

PUNTOS DE SUSCRICION.

Imprenta Balear.
Palma.
Orfita.
Mahan.
Cabo.Jaza.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vu..... 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte..... 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 12
Cada número suelto..... 4

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Faro Nacional.)

PRESUPUESTOS

DEL GOBIERNO DE LAS ECONOMIAS.

Terrible es el dilema que podemos presentar al partido dominante, en vista de los presupuestos que ha ofrecido recientemente el señor ministro del ramo al exámen de las Cortes.

O aceptas, le diremos, los presupuestos, ó no. Elige entre estos dos extremos el que te plazca: decítele por cualquiera de ellos, en esta dura alternativa.

¿Eliges los presupuestos que te presenta el gobierno? ¿aceptas la suma enorme de 700 millones? ¿te conformas con los medios que propone el ministerio para cubrir un terrible suma?

Pues si así lo haces, si confirmas con tu voto esta demanda, destruyes por su base la revolución de julio, labras tu propio des crédito, das muestra de inconsecuencia, destruyes tu brillante bandera de moralidad y economía levantada en Manzanares, y que saludaron con entusiasmo los hombres crédulos ó ignorantes de tus artificios.

¿Cuál ha sido el fruto de la revolución de julio, exclamará el pueblo sorprendido y congojado?

Nos ofreciais que el gobierno que ibais plantear exigiria menos sacrificios que los anteriores, y en vez de rebajar las cargas que pesaban sobre nuestros bienes é industria, nos exigis 300 millones mas.

FOLLETIN.

Indirectas.

Los diputados han acordado, segun parece, en sesion secreta, celebrar sesion solamente los sábados.

Al ver el patriotismo de los ausentes, la asamblea no quiere ponerse colorada mas que una vez á la semana.

De la anterior indirecta cuelgan seis días festivos, que entregamos al brazo secular del Sr. Batllés.

Convenzámonos de que el sábado es célebre por muchos motivos.

El sábado lo dedican las mujeres á sacudir el polvo á los muebles.

El sábado es día consagrado á Saturno, que devoró á sus hijos.

El sábado se reúnen los judíos en la sinagoga.

El sábado celebran las brujas su aquelarre.

El martes ha presentado su dimision de dia de trabajo, por razones que se reserva.

Mis profundos estudios sobre el modo de vivir del sábado, me han hecho caer en la cuenta de que es muy egoísta.

Se ha colocado delante del domingo, para no tener nada que hacer al día siguiente.

El gobierno no hace cuestion de gabinete el restablecimiento de la contribucion de consumos; pero la Asamblea hará del Sr. Bruil un ex ministro.

Teneis un language en la oposicion, y otro en el gobierno. Cuando intentais mover á las masas, cuando os proponéis llamar el entusiasmo de los pueblos, prometeis ventajas, los halagais con la supresion de contribuciones, les presentais, bajo vuestro mando, una época de ventura; en su na, le decís que pagará menos; y cuando suena todavía en nuestros oidos el eco de tan halagüenos ofrecimientos, un ministro de Hacienda saca de su cartera el espantoso presupuesto que exige 1.700 millones, despues de haber exigido 230 mas á título de empréstito voluntario-forzoso, y de haber impuesto una contribucion no despreciable, á los que no llevan sobre sus hombros el fusil de la milicia.

Esto es lo que os dirá el pueblo á vista de esos abrumadores presupuestos.

Si los aceptais venís á confesar que las promesas del partido progresista han sido una farsa; nadie les prestará ya fé, y su fuerza moral quedará aniquilada para siempre.

Vivirá mientras disponga de la fuerza, pero como la opinion y la conciencia pública le condenan con mayor severidad cada día, caerá mas bico que en un sepulcro digno de respeto, en una sima de la que no podrá levantarse jamas. Morirá para no resucitar nunca. Un partido muere para siempre, cuando no ha realizado en el poder sus creencias, no ha practicado sus dogmas, no ha puesto en ejecucion sus principios; cuando solo mandar, y mandar como quiera, para conservarse en el poder, ha sido el norte de sus deseos, y la divisa de sus banderas.

Aquí lora anticipadamente el presupuesto treinta mil reales anuales.

Prescindiendo del presupuesto, que ya es caso, aunque no escaso, ¿qué es un ministro de Hacienda?

Historia natural:
Coja usted un lagarto por la cola. Se queda usted con la cola, y escapa el lagarto.

Consecuencia. Los lagartos se salvan por la cola.

Peluqueria:
Coja usted un calvo por la peluca. Se queda usted con la peluca, y escapa el calvo.

Luego la salvacion de los calvos está en la peluca.

Resumiendo:
Los ministros de Hacienda son la cola y la peluca del actual gabinete.

En conclusion:
El gobierno Espartero-O'Donnell no hace cuestion de gabinete el restablecimiento de los consumos, porque es mas fácil hacer un nuevo ministro de Hacienda.

Ultimamente:
El ministro de Hacienda es un callo que el gobierno se corta para que le vuelva á crecer.

La Nacion hace á la lógica esta sangría suelta:

«Nuestro corazon y nuestra conciencia rechazan esa irritante institucion de la pena de muerte, creada por la barbárie, santificada por la intolerancia religiosa, y escrita en los códigos por los feroces instintos de los reaccionarios...»

«Pero aprobamos y aplaudimos los fusilamientos de Cataluña.»

Neron era moralista y discípulo de Séneca. Robespierre aborrecia la pena de muerte.

Pero si á vista de tan horrorosa perspectiva desechais el presupuesto y repeleis los medios de cubrirlo, vuestra disolucion no es menos inminente y segura.

¿Cómo atendeis á las apremiantes obligaciones del Estado? ¿Dejareis sin paga al ejército, sin auxilio á la viuda y al huérfano, sin alimento al clero? ¿Con qué cubriréis las necesidades que deben satisfacerse con el presupuesto? ¿Teneis por ventura el don de hacer milagros, y de satisfacer con lo que espontáneamente se pague, todo lo que en los diferentes ramos requiere la administracion pública? Si no cobrais, no podeis pagar, y no pagando el descrédito y la bancarrota os cubrirán con su mortífero sudario, y un grito de reprobacion saldrá de todos los ángulos de la Península, y os turbará en medio de vuestros cánticos marciales y patrióticos.

Esta pintura no es exagerada; no es un fantasma de imaginaciones ardientes: pronto, pronto la España va á ser espectadora de esta situacion crítica. Preciso es, segun los hombres de las economías y del progreso, que el propietario pague mas que pagaba antes de julio: que el consumidor sufra los recargos que, al sonido de himnos patrióticos, abolieron las juntas, y que la Asamblea abolió tambien en los arranques de un celo estraviado, haciendo un sacrificio doloroso en el altar de la popularidad.

Y aun así, aun aprobando todos los ingresos indicados por el ministro de Hacienda, no salvais la situacion.

Tened en cuenta que la enagenacion de los bienes de los hospitales y de las casas de beneficencia, echa sobre los hombros

El cólera debe tener un corazon muy sensible.

En el año cincuenta y seis el calendario será libre.

Entrando en el ejercicio de su libertad, podrá empezar el año por donde le dé la gana.

Si han de seguir mandando los progresistas, bien podia hacer un año de minuto y medio, y aun comerse algo de lo que queda del cincuenta y cinco.

Han hecho bien los diputados que no tienen miedo al cólera, en sacar al calendario de manos del gobierno.

Sin duda han previsto que el gobierno podia hacer un Almanaque, en el cual no cumpliera ningun plazo, ni se pagara ninguna deuda.

Anuncios.

INDUSTRIA MINERA.

La inmoral costumbre de horadar los montes para sorprender los tesoros de la madre patria, ha desaparecido.

Recientes investigaciones han demostrado, que desempedrando las calles, es como se encuentran los verdaderos filones de la riqueza nacional.

A la sombra protectora del gobierno se ha abierto un gran número de pozos, y se hallan en explotacion las minas siguientes:

Mis padecimientos; mina progresista, sita en el término de los once años: filon de 600 varas de nómina.

Este filon debia estar agotado por la gran cantidad de mineral que de él se ha extraido; pero continúa en los mismos productos.

Empieza, sigue, y acaba con el bolsillo de los contribuyentes.

Linda por Pidiente con una viña de adoqui-

del gobierno una carga inmensa. Se han cegado las fuentes de la caridad: se quiere ejercer esta gubernativamente, y las consecuencias serán lamentables.

Desde esos asilos de la humanidad doliente se alzarán mil voces que pidan pan y alimento, y no habrá de dónde dárselo.

No queremos anticipar el sonido de esos ayes lastimeros que desgarran nuestro corazon, para que no se crea que deseamos la venida de escenas y sucesos tristes, que llegarán sin duda, y que serán la página mas elocuente contra la dominacion revolucionaria que nos angustia y estremece, como una de esas pesadillas horribles que oprimen el corazon en noches de pavorosos ensueños.

Y si entretanto se adopta indiscretamente la expedicion á Crimea, ¿cómo se hará frente á estos gastos?

¿Se pretende del padre ó de la madre afligida que se desprendieron de sus hijos, que dejen vender por el rigor del apremio la tierra que no pueden cultivar y que riegan con sus lágrimas?

Hombres de la situacion: políticos de julio de 1854, mirad vuestra posicion, ved á donde os ha arrastrado vuestra ceguedad, y ese afan de reformarlo todo.

Fijad la atencion en el dilema que os hemos presentado. Si aprobais el presupuesto, moralmente suicidais vuestro partido, conculcáis sus doctrinas, dejáis de existir como asociacion política.

Si desaprobaís los presupuestos y las contribuciones que debe cubrirlos, careceis de medios de gobierno y os hundís.

Triste es por cierto esta alternativa: pero

nes, por Dante con el presupuesto, y por Quintana y Peniente con los solares de la Justicia y de la Moralidad.

Las conspiraciones, mina para unos de plomo y de hierro, y para otros de hilo de oro y plata.

Linda con muchas calamidades, y es de propiedad esclusiva de la situacion.

La suspension de las garantías, mina de pasaportes y cadenas, sita sobre la cabeza de todos los españoles.

Linda por las cortes con la doctrina progresista, por Espartero con el Angel exterminador de la tiranía, por O'Donnell con el Manifiesto de Manzanares, y por la Prensa con el Mureciélagos.

Esta mina es de grandes esperanzas, segun los resultados de varias calicatas que se han practicado.

Los descalos, mina gubernamentifera recientemente descubierta en el Barranco de la Situacion.

Filon de potencia judicial que pasa por el Saladero y no se sabe dónde irá á parar.

Linda por los cuatro vientos con la Inviolabilidad ministerial.

Se hallan en la cárcel muestras de los productos de esta mina, bajo el disfraz de editores de periódicos.

La voluntad nacional, mina de pega, explotada por una sociedad de hombres libres.

La verdadera mina de este nombre es un secreto que guardan trece millones de españoles.

Interesante. Las acciones principales de algunas de estas minas son las malas acciones y las acciones de guerra.

Darán razon todos los que no la tienen.

ÚLTIMA HORA.

Se aumenta el número de los diputados ausentes.

(Padre Cobos.)

en ella os habeis colocado por vuestros desaciertos, por vuestras imprudentes promesas, por esa falta de tacto, que es la triste herencia de los que, como vosotros, se dejan conducir por los engañosos resplandores de una falsa popularidad.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 20 de octubre.

Dice La Revista Militar en su último número: «Tenemos entendido que el gobierno, dando á la Francia y la Inglaterra una muestra de nuestra simpatía por la generosa causa que tan heroicamente están defendiendo en Oriente, al mismo tiempo que de distincion y justo aprecio á los generales de los ejércitos aliados por el glorioso triunfo alcanzado sobre Sebastopol, ha propuesto á S. M. sean distinguidos los generales Pelissier y Simpson con la gran cruz de la orden militar española de San Fernando, y con la de Carlos III los generales Canrobert, Bosquet y de la Marmora Prescindiendo de nuestras afinidades con la causa occidental; prescindiendo de los deberes de buena correspondencia en que estamos por su buena fé y recientes servicios con la Francia y la Inglaterra, nosotros nos felicitamos de este acto de nuestro gobierno, si efectivamente no estamos mal informados, por lo que satisface nuestra conciencia militar una eleccion tan digna como acertada.»

Todo esto podrá ser muy honroso para España; pero nos parece una manera vergonzante de iniciar la cuestion mas grave acaso que presente el gobierno á la deliberacion de la Asamblea. ¿Y si despues de concedidas estas condecoraciones, que no significan otra cosa que la enhorabuena que España envia á las dos grandes potencias aliadas, resuelve la Asamblea que no está por la alianza, y por consiguiente reprueba cuanto sobre este punto se haya hecho sin su autorizacion? ¿Qué papel va á representar el gobierno? ¿cuál nuestras grandes y mas estimadas condecoraciones? Juzguelo el que tenga en algo su negra honrilla de la patria.

La armonia que reina en las filas del partido progresista y que prueba la vitalidad y union hoy de los antiguos bandos, se revela no ya solo en la cuestion ministerial, sino tambien en la política exterior. Mientras dos diarios del progreso apoyan enérgicamente la alianza occidental, El Clamor y toda la prensa avanzada la combate con la mas terrible energia.

Hace Las Cortes las siguientes preguntas: ¿Querrá decirnos la diputacion provincial de esta corte, en qué número del Boletín oficial ha publicado el presupuesto de la misma corporacion correspondiente al año de 1855 y la cuenta de dichos fondos correspondiente al de 1854? Mucho se lo agradeceremos.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las 8 1/2 de la mañana conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 9 pasajeros, entre ellos el señor D. Arcadio Calderon capitán de este puerto. Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 23 del actual: en las Gacetas se leen las siguientes.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto autorizando al ministro de hacienda para someter á la deliberacion de las cortes constituyentes un proyecto de ley aclaratoria á la de 9 de julio de este año sobre la incompatibilidad de haberes.

Real orden encargando á la direccion general de ventas de bienes nacionales que suspendan toda gestion contra los censatarios de bienes nacionales, hasta que se discuta en la asamblea constituyente el proyecto de ley sometido á su deliberacion.

Real decreto nombrando á D. Ventura

Cico, oficial mayor del ministerio de marina, para el cargo de secretario del tribunal supremo de guerra y marina, que se halla vacante por jubilacion de D. Francisco Palaú.

Real orden concediendo autorizacion á D. Miguel Crespo de Sile para practicar los estudios de una linea de ferro carril entre la villa de Linares y el puerto de Almería, pasando por Guadix á Baza.

Real decreto nombrando gobernador de Granada á D. Manuel Monedero.

Otro nombrando para reemplazar á este en Jaen á D. Tomas San Martín.

Real orden dando publicidad al expediente de las obras de la Puerta del Sol.

Anuncio de la rectoría de la universidad de la corte declarando abierta hasta el día 15 de noviembre próximo la matrícula para el próximo curso académico.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesiones del 22 y 23 del actual.

Continuando en la primera la discusion relativa á la exposicion del Sr. Gutierrez de la Vega, el Sr. Fernandez de los Rios esplicó en breves palabras los motivos que tuvo la comision para emitir su dictámen en los términos que lo hizo. Despues de rectificar los señores Escosura y Garcia Lopez, hizo uso de la palabra en pro de la proposicion incidental el Sr. Sagasta. El Sr. Corradi habló en seguida en contra, sosteniendo, como acababa de hacerlo el Sr. Nocedal rectificando, que someter á los escritores á los tribunales ordinarios por los delitos de desacato seria sustraer por completo á la prensa de la jurisdiccion del jurado y por consecuencia matarla. El Sr. Corradi concluyó diciendo que el partido progresista que defendió cuando caido la libertad de la prensa, no puede en manera alguna restringirla hoy que está en el poder. El Sr. D. Juan Bautista Alonso apoyó la proposicion hallándose mientras hablaba casi desierto el salon. Declarándose el punto suficientemente discutido por haber hablado los diputados que pide el reglamento, el Sr. Coello manifestó que no siéndole posible tomar parte en la discusion, si la proposicion se aprobaba, mañana mismo presentaría otra pidiendo que las cortes declararan que los delitos de imprenta, excepto en los casos de injuria y calumnia, estén bajo la jurisdiccion del jurado. Puesta á votacion nominal la proposicion fué aprobada por 87 votos contra 21, y se levantó la sesion.

Continuó en la segunda la discusion de la ley de policia de ferro-carriles, en la cual se entabló un largo y pesadísimo debate entre los Sres. D. Cirilo Alvarez, Hernan de la Rúa y Laserna sobre el art. 15. Por último se aprobaron casi sin controversia los restantes de la ley. En seguida se leyó el dictámen de la comision encargada de informar acerca del proyecto de ley autorizando á la real compañía de canalizacion del Ebro para contratar un empréstito de 63 millones.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 23 de octubre.

El ministro de hacienda acaba de remitir á las cortes tres estados comprensivos de la deuda flotante que existe en el día con garantías del 3 por 100 de las emisiones autorizadas por las leyes de 7 y 22 de febrero último, de los que resulta:—1.º que el importe de los títulos emitidos asciende á 903.255,000 rs.;—2.º que existen aplicados en garantía por los convenios hechos desde 1.º de enero á 6 de junio de este año 444.502,000 rs de dichos títulos;—3.º que se han dado en garantía por los convenios celebrados del 6 de junio hasta el 20 de octubre títulos por valor de 316.708,000 rs.;—4.º que se han recogido y anulado 257.000,000 de garantías ya inútiles por cancelacion de los créditos á que eran responsables;—5.º que existen hoy sin aplicacion 184.683,000 rs. en títulos, de los cuales 120 millones están en poder del presidente de la comision de hacienda de España en Paris y el resto en la tesorería central;—6.º que las operaciones hechas desde 1.º de enero hasta 6 de junio con garantía de títulos, importaron 95.437,514 rs. 19 mrs., de los que

solo adeuda el tesoro 42.187,118 rs. 19 mrs.;—7.º que de dichas operaciones solo una de 25.263,619 19 se efectúa por renovacion de letras y pagará al plazo de un año sirviendo las demas para cubrir las atenciones del tesoro en general;—8.º que las operaciones de créditos efectivos desde 6 de junio hasta 20 de octubre han producido 121.231,774 rs. de los que aun debe el tesoro 80.300,829 rs.;—y 9.º que no se ha enajenado hasta el día suma alguna de los títulos emitidos en virtud de la ley de 22 de febrero.

— En vista de la denuncia hecha por la prensa el gobierno ha exigido de las autoridades de Córdoba que remitan un estado demostrativo de los mozos que, siendo individuos de la milicia nacional, hayan ingresado en la caja de quintos ó se hayan exceptuado del servicio de las armas por haber alegado legítimas exenciones.

— La comision de hacienda, y no la sub-comision de la general de presupuestos, es la que se ha reunido esta tarde para examinar el presupuesto de ingresos del Sr. Bruil. El dictámen de la sub-comision hostil al señor ministro de Hacienda no ha llegado á votarse.

— El sábado último tuvieron en el congreso una conferencia los señores Madoz y Bruil que, aunque ligera y no preparada, prueba que el señor Madoz sigue firme en su propósito de no crear obstáculos al gabinete y que el señor Bruil en su reforma arancelaria nada desea menos que perjudicar á los intereses creados á la sombra de la legislacion vigente. El señor ministro de hacienda invitó al señor Madoz á examinar los trabajos que se están haciendo para la reforma de los aranceles y á darle francamente su opinion sobre ellos, pues el gobierno lo mismo deseaba velar por los intereses de Cataluña que por los de las demas provincias de España; y el señor Madoz ofreció al ministro de hacienda su desinteresada cooperacion en tan delicada materia.

— Se ha pedido permiso á la autoridad para celebrar una reunion general de obreros con el objeto de formular y firmar una exposicion á las cortes pidiendo la libertad de asociacion para los de su clase; pero por motivos fáciles de comprender, el gobernador civil no ha concedido semejante licencia.

— Segun escriben de Granada á uno de nuestros colegas, hubo proyecto de un movimiento republicano en aquella capital, aprovechando la marcha para Cadiz del regimiento de Leon. Parece que este acto debía ser una de las consecuencias del voto de censura que contaban se hubiera dado al gobierno. Al menos en este sentido la esperaban los que tienen profesion de opiniones democráticas.

A este movimiento, segun dicen, no es extraña una parte de la milicia nacional, y aseguran que se han visto los morriones de algunos de sus individuos cortada la corona real que tienen las chapas de los mismos.

El plan se ha desconcertado, y las autoridades han conjurado por esta vez la tormenta. Pero no se desiste de la empresa.

— Anteayer, sábado, se reunieron los diputados catalanes, aragoneses, sorianos y de la Rioja, para ocuparse de la cuestion del ferro-carril de Madrid á Barcelona por Zaragoza. Nombrada por ellos una comision que se acercara al gobierno, en la que figuraban los señores Olózaga y Madoz, avistóse dicha comision con el señor ministro de Fomento, quien aseguró á los comisionados que á la linea de Madrid á Barcelona por Zaragoza se concederian todas las ventajas que puedan otorgarse en su día á la linea de Madrid á Irun.

— La comision parlamentaria encargada de informar sobre el proyecto de ley de reemplazos ha dado su dictámen en un todo conforme con el gobierno. Segun la nueva ley, la fuerza del ejército se reemplazará, 1.º con los mozos de 20 á 30 años que sienten plaza de soldados y que se enganchen ó reenganchen voluntariamente mediante retribucion pecuniaria; y 2.º con los mozos de 20 21 y 22 años que designe la suerte de entre los que fueren alistados anualmente. Los mozos que sentaren plaza ó se reenganchen, quedarán sujetos á sorteo cuando les corresponda por la edad, y si les tocase la suerte permanecerán en las filas, cubriendo plaza por el cupo de sus respectivos pueblos sin derecho á la retribucion. Fuera

de este último caso, el Estado les abonará reales al terminarse los ocho años de su servicio ó cuando se inutilizaren en accion de guerra. En cuanto á los mozos á quienes hubiere habido la suerte de soldados en las quintas, la retribucion será de 2.000 reales en los primeros términos.

Todos los años habrá un alistamiento y sorteo en los que se comprenderán: 1.º los mozos que tengan 20 años de edad y no hayan cumplido 21 el día 30 de abril inclusive el año en que se verifica el alistamiento; y 2.º los mozos que teniendo 21 años y sin haber cumplido 25 en el referido 30 de abril, no hayan sido comprendidos por cualquier motivo en el alistamiento de algunos de los años anteriores. La duracion del servicio será de ocho años contados desde el día de la admision definitiva de los mozos en la caja de la respectiva provincia y el alistamiento alcanzará á los mozos que tengan la edad espresada aunque casados ó viudos con hijos. La sustitucion de servicio militar continúa autorizada. En el primer domingo del mes de abril se hará anualmente el sorteo general en todos los puntos sin detenerlo por recursos que se hallen pendientes acerca del alistamiento ni por ningun otro motivo, y el acto del llamamiento de declaracion de soldados empezará el primer día festivo del mes de abril mas próximo á la terminacion del sorteo.

— Hoy ha habido en Madrid una parodia de motin de obreros. A las ocho de la mañana empezaron á reunirse algunos trabajadores y otros que no lo eran, segun podia notarse por el traje. Reunidos como unos 200 bastó para resolverlos la presencia de un celador y algunos números de la guardia de prevencion de la milicia nacional. Un grupo sin embargo de unos 60 individuos se dirigió á casa del señor ministro de fomento solicitando verle; pero bastó la intervencion del portero de la casa del Sr. Alonso Martínez para que desistieran de su intento y nombraran un comisionado que recibido por el ministro de fomento, manifestó á este que habiendo sabido que el señor Alonso Martínez habia dicho en las cortes que en Madrid no habian trabajadores y no trabajo, ellos venian á suplicar al ministro que les proporcionara ocupacion y jornal. El señor ministro de fomento les contestó que con efecto sobraba en Madrid á donde ocupar á cuantos trabajadores se presentasen y que en este concepto iba á dar órdenes para que les condujesen al trabajo. Asi sucedió con efecto, y entonces se vió que los únicos que marcharon á trabajar fueron unos 20 individuos entre los que iban no pocos demandaderos, los que no habian por cierto venido con grupos, demostracion palpable de que el alboroto de hoy no habia sido mas que una farsa.

— El titulado brigadier carlista Garcia, que dirigió el movimiento de Aragon en el mes último, se ha presentado espontáneamente el día 21 al capitán general de aquel distrito solicitando indulto.

— La seccion de guerra de la comision general de presupuestos ha aprobado ayer el proyecto sin alteracion alguna sensible y mediante solo francas esplicaciones entre la comision y el general O'Donnell.

— Para esta noche está citada la comision general de presupuestos para examinar los gastos de algunos ministerios; pero segun los mejores enterados, pocas rebajas se harán en aquellos, debiendo girar principalmente los de haberes cuando llegue el caso, sobre el presupuesto de ingresos.

— Hoy á las dos de la tarde se han reunido la comision de hacienda de la general de presupuestos con los mismos altos funcionarios de hacienda que ayer. Tambien concurren los mismos ocho individuos de la comision y tambien se discutió el dictámen de la sub-comision contrario á los ingresos que figuran en el plan del señor Bruil. La discusion versó hoy sobre la totalidad y se ha dejado para mañana á las dos el debate por artículos. Como ya se sabe, el plan de ingresos del señor Bruil tiene en la comision de hacienda tantos defensores como adversarios, pero todo induce á creer que en la comision general de presupuestos triunfe al cabo en su totalidad el pensamiento del señor ministro de hacienda.

— Ayer, como dijimos, se reunió la seccion de hacienda de la comision general de

presupuestos, y nada se acordó ni votó, aun- que La Epoca dice anoche que la seccion ad- mite las puertas. A la reunion de ayer asis- tieron los diputados Roda, Zafra, Leon y Me- dina, Figuerola, Sanchez Silva, Avelilla, La- nos y Gaminde, el subsecretario de hacienda, Sr. Lopez de Tejada, el director general de con- tribuciones, Sr. Trupita y el jefe de la seccion de presupuestos en el ministerio de hacienda, Sr. Alvarez.

Dos diputados, los Sres. Sanchez Silva y Avelilla, fueron los que hablaron ayer y los que en verdad se pronunciaron contra el plan de ingresos del Sr. Bruil; pero se sabe que los Sres. Roda, Zafra y Leon Medina son favo- rables á el y en parte el señor Figuerola, que solamente rechaza la contribucion de consumos.

La discusion, que quedó pendiente, conti- nuaba hoy á las dos de la tarde, con asistencia igualmente de los altos funcionarios de la admi- nistracion.

El cólera que anteayer, sábado, produjo en Madrid 84 defunciones, disminuyó ayer algo causando solo 64 víctimas. Las invasio- nes, que se sepa, fueron ayer 91 y 9 curacio- nes. En el hospital especial quedaban anoche 74 enfermos. Algunos pueblos de la provincia han vuelto á picarse ligeramente de la enfer- medad.

FACCIONES CARLISTAS.

Noticias del Principado.

El cónsul español de Tolosa ha escrito que Borges con 35 de los suyos ha llegado á Aurat departamento del Ariège (Francia). Las autori- dades francesas les han hecho internar en se- guida. La mayoría de los refugiados pertenecen á la clase de gefes y oficiales.

La autoridad militar superior de Perpiñan ha notificado al Exmo. Sr. Capitan general de esta ciudad que en Bourgmadame se han presentado dos facciosos, procedentes de la faccion de Bor- ges, manifestando el desaliento que reinaba en- tre sus compañeros que aun habian quedado en Cataluña.

Se sabe oficialmente que al señor comandan- te general de Vich se le han presentado en Sau Pedro de Torelló diez y seis facciosos proce- dentes de la partida recién levantada en aquel punto por el albañil Costa.

La faccion de Huguet con unos cincuenta hombres, que recorre por las inmediaciones de Osormort, Sau y Tabernet, es objeto constante de la persecucion de varias columnas.

La milicia nacional de la Seo de Urgel ha co- gido once facciosos. Dícese que se presentan mu- chos á indulto. El señor comandante de Sol- sona acaba de recibir del brigadier D. Diego de los Rios el siguiente parte:—Exmo. Sr.— Borges con 45 de sus secuaces se ha refugiado en el vecino imperio. Ayer entró en Andorra donde le siguieron con presteza los decididos na- cionales de la Seo, parte de su guarnicion y la columna de la alta montaña. Por el correo di- rigiré á V. E. parte detallado de este suceso en el que se han conducido todos de una manera digna y esforzada. Estos pueblos celebran con entusiasmo la paz que han conquistado. Coll de Maragó á las once de la noche del 22 de octu- bre.—Exmo. Sr.—Diego de los Rios.

La noticia de la entrada de los Tristans en Francia ha resultado falsa; pero se confia que tendrán que hacerlo pronto, atendida la viva persecucion que se les hace. El secretario de aquellos sí que realmente está ya en el vecino imperio.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.

Orden general del 20 de octubre de 1855 en Zaragoza.

Soldados: Los carlistas que procuran por to- dos los medios encender la guerra civil, habian soñado en apoderarse del castillo de Benasque; pero sabiendo que no podian conseguirlo á viva fuerza porque lo defienden soldados del regi- miento de Sevilla, intentaron la seducccion. Se dirigieron con esta mira al sargento de artilleria Juan José Caro; pero este supo estimar en mas la honra del ejército que los ascensos y di- nero con que procuraron alucinarle.

Soldados del ejército de Aragon: La noble

condueta del sargento Caro le ha hecho acreed- or á que conozcais su nombre para respetarlo mientras que yo solicito del Exmo. Sr. ministro de la Guerra que incline el ánimo de S. M. á que recompense su lealtad.

El gobernador d l castillo D. Lidro Este- ban Calleja, y el teniente D. Manuel García, gefe del de-tacamento de Sevilla que lo guar- nece, han cumplido fielmente con sus deberes. El alcalde D. Ramon Sierra y los vecinos de Benasque, á fuer de leales aragoneses, unidos á la guarnicion, se disponian á castigar seve- ramente un proyecto que tenia por base la traicion. No cabe esta en Aragon y por tanto tiene la seguridad de conservar la paz y bie- nestar de los pueblos, vuestro capitan general —Gurrea.

Despachos telegráficos.

Madrid, miércoles, 24 de octubre.

La comision parlamentaria ha ofrecido oír á los comisionados de Barcelona reunidos.

La comision de presupuestos que entiende en el ramo de hacienda, acepta el aumento de la contribucion territorial.

En la cuestion sobre el restablecimiento de la contribucion de puertas y consumos hay empate.

Madrid, jueves, 25 de octubre.

La junta de aranceles ha acordado hoy que el cáñamo y lino pague un 45 por 100 sobre sus valores. Las hilazas sucias pagarán un 45 por 100 sobre la valoracion de 400 reales en quintal, las blanqueadas igual tipo sobre la valoracion de 500 reales quintal, y las teñidas tambien el 45 por 100 sobre un valor de 800 reales quintal.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.— Un despacho del almi- rante Lyons, recibido por el gobierno, anuncia que el 18 hicieron volar los rusos en Otcha- koff algunas fortificaciones armadas de veinte y tres cañones, que podian ser alcanzadas por las bombardas de la escuadra aliada.

— El gobierno frances ha recibido del ma-

riscal Pelissier un despacho que se ha fijado esta mañana en las esquinas de Paris.

Este despacho, de fecha del 21, da porme- nores sobre la toma de Kimburn y confirma la noticia de que los rusos han hecho volar las fortificaciones de Otchakoff.

El mariscal anuncia que enviará á Paris la bandera con las armas de la Rusia que estaba enarbolada en las murallas de Kimburn.

Los generales Bosquet, Trochu, Mellinét cu- yas heridas se hallan en muy buen estado, se embarcaron el 18 para volver á Francia.

Paris, jueves, 25 de octubre.

San Petersburgo 23.—Hasta el 22, nada de particular ha ocurrido en Kimburn ni en Ni- colaieff.—Los aliados han intentado remontar el Bug y el Dnieper; pero han tenido que re- trogradar.

El Morning Post confirma el llamamiento del general Simpson quien será reemplazado por el general Codrington.

Inglaterra.—Londres 17.—Un

asunto de interés español trae en la actualidad embrollados á este gobierno y el de los Estados- Unidos. El gobierno ingles dirigió al de la Union una comunicacion decorosa pero enér- gica en la cual le decia que estaba resuelto á proteger los intereses españoles en las Antillas contra todo género de ataques, y la pedia en nombre de la amistad y la justicia que repri- miera enérgicamente todo conato de hostilidad á Cuba que se advirtiera en los Estados Uni- dos. Juzguen Vds. cual debió ser la sorpresa y aun la indignacion de este gobierno cuando recibió del de mister Pierce una contestacion en la cual sustancialmente se le decia que le importaba poco la intervencion inglesa, y que respecto á Cuba haria lo que mejor le pareciera. Dícese que el próximo envío de fuerzas navales inglesas á la India, es consecuencia de estas contestaciones; pero creo que la reso- lucion de este envío es anterior á ellas, y tiene por objeto activar por aquella parte la guerra con Rusia.

Se lee el dictámen de la comision autorizando al gobierno para nom- brar comandante general del cuerpo de alabarderos al Sr. D. Evaristo San Miguel.

El Sr. SAN MIGUEL: Señores tratándose de una cuestion que me toca personalmente, no estrañarán las Córtes que me levante á decir unas pocas palabras. Habiendo fallecido el Sr. Duque de Castroterreño, el gobierno me manifestó que habia pensado en mi humilde persona para reempla- zarle. Entonces yo manifesté al gobierno que estaba pronto á desempeñar cualquier cargo que tuviera á bien conferirme; pero que no queria ni por un solo minuto dejar de pertenecer á la Asamblea.

Los términos en que está concebido el dictámen en la parte de su *consi- derandum* son demasiado lisonjeros para mi, para que yo no crea de mi deber dar las gracias al Gobierno y á la comision. Con este objeto me he le- vantado; y por lo demás, solo ha sido en este cuestion mi deseo el de ser- vir al pais del mejor modo posible, pero sin tener que abandonar estos ban- cos en que me he sentado, porque considero esto como el mas alto de los honores que se pueden recibir con un gobierno representativo.

El Sr. Ministro de la GUERRA O'Donnell: Señores, cuando vacó la co- mandancia de alabarderos por fallecimiento del Sr. Capitan general Du- que de Castroterreño, el gobierno pensó que era necesario que la persona que hubiese de ocupar tan importante puesto, reuniera á sus grandes ser- vicios y su amor á la Reina, la garantia de su liberalismo y de merecer las simpatías del pais. S. M. la Reina aceptó de la manera mas satisfactoria y halagüeña para el Sr. San Miguel la propuesta del gobierno, autorizán- dolo para traer á las Córtes el proyecto de ley indispensable para llevar á á cabo el nombramiento del Sr. San Miguel.

El gobierno tenia el convencimiento de que las Córtes aprobarian por unanimidad el proyecto de ley en que se proponia una escepcion tan justa en favor del Sr. San Miguel.

El Sr. MOYANO: Pido la palabra.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Portilla): La tiene V. S.

El Sr. MOYANO: No me levanto á impugnar este dictámen. Me levanto solo á pedir á la comision alguna explicacion sobre un punto que á mi ju-icio lo necesita. El dictámen contiene tres partes: por una se autoriza al go- bierno para nombrar al Sr. San Miguel comandante general de alabarderos, por otra se autoriza al gobierno para conferirle la grandeza de España, y por otra se propone que le salven ó queden sin efecto las prescripciones de la ley de incompatibilidades. La primera es clara: lo es tambien la se- gunda; no así la tercera.

La ley á que se refiere la comision contiene varias prescripciones: pre- scribe, por ejemplo, que ningun diputado pueda ser nombrado empleado ni recibir ninguna comision con sueldo etc. del gobierno; prescribe que pu- dieran, sin embargo, en ciertos casos ser nombrados gobernadores, capita-

de la guerra de Crimea antes que el gobierno haya manifestado su opinion sobre este punto. El señor ministro de la Guerra ha contestado ya con la reserva que esta cuestion exige; y yo, aunque para ello no estoy autori- zado por la comision, diré sin embargo cuál es mi manera de apreciar esa guerra: en su primera faz no nos ofrece interes inmediato y legitimo para que llevemos allí nuestras armas; pero creo que en el curso ulterior de esa guerra estará en nuestro interes, estará en nuestra conveniencia el acu- dir á ella, como todos los paises de Europa que no quieran renunciar á su importancia en el libro de la historia.

En tal caso, yo no querria que fuésemos con 20 ó 25,000 hombres á tomar parte en esa guerra de principios; yo querria que enviáramos un ejército en cantidad suficiente de hombres, para ocupar un lugar á la al- tura de las demas naciones, y para recoger la parte que pudiera corres- pondernos en los sucesos favorables, como habriamos de recogerla forzosa- mente en las consecuencias desgraciadas.

El señor marques de Albaida, al hablar del incremento que han tomado las facciones de Cataluña en estos últimos tiempos, y contradiciéndose con lo que ha manifestado en otra ocasion acerca de su poca importancia, dice que el gobierno frances merece vituperio por haberles dejado entrar en Es- paña, del mismo modo que antes mereció alabanza por haberle impedido. A esto no debe contestar la comision, sino el gobierno, y el gobierno ha contestado ya; pero si el señor marques de Albaida se hubiese fijado en la estension de nuestro territorio, hubiera comprendido cómo el gobierno francés no ha podido impedir, por mucho que haya hecho, la entrada en España de ese puñado de bandidos. S. S. ha tocado una cuestion que no era de este lugar, ni á S. S. correspondia tocarla: la cuestion de oposicion al ministerio de ciertas fracciones de la Cámara.

Yo, que tal vez perteneceré á esa oposicion, repruebo que el señor mar- ques de Albaida haya prometido esa cuestion de la manera que lo ha hecho: al partido progresista corresponde provocarla, y á nadie mas que á el: yo no puedo entrar hoy en ella: quede, pues, para su dia: entre- tanto, yo, señores diputados, en nombre de los principios de orden pú- blico, de los principios de gobierno y de conveniencia de nuestro pais, creo que este proyecto debe aprobarse por la Cámara, quedando fijada la fuerza del ejército en la cifra de 70,000 hombres.

El Sr. GARCIA LOPEZ: No me propongo, señores, contestar á cada uno de los argumentos que se han hecho en esta cuestion; tampoco es mi ánimo seguir el ejemplo de esas recriminaciones, que tan poco honor nos hacen, y que, merced al señor ministro de la guerra, se repiten con demasiada frecuencia.

Habia pedido la palabra cuando el señor general O'Donnell decia si el gobierno no hubiera tenido fuerza suficiente cuando ocurrió la insurrec- cion de Aragon, la faccion hubiera tenido un incremento extraordinario.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE ENTRADO.

Dia 25.

De Sthora en 5 dias laud Esperanza, de 43 ton., pat. Pujol, en la tre. Despedido para Mahon.

DESPACHADOS.

Dia 25.

Para Barcelona laud Barbarita, de 34 ton., pat. Roca, con 3 pasag., vino y efectos. Para Bona laud Belisario, de 40 ton., pat. Palmer, con vino y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN NARCISO, OBISPO Y MÁRTIR.

San Narciso obispo de Gerona, nació de nobles padres en la misma ciudad, y al tiempo que el emperador Aureliano perseguia á los cristianos: huyendo aquella tempestad, salió de su patria con un diácono suyo y guiado del Señor se fué á Alemania con deseo de predicar el Evangelio á aquellos pueblos y convertirlos á nuestra religion. Despues de algun tiempo, con gran sentimiento de los cristianos de Augusta, se volvió á su patria, y habiendo ejercitado en ella su caridad y edificado al pueblo con su santa vida, los gentiles le mataron mientras decia la misa. El cuerpo de S. Narciso está en Gerona en cuya ciudad le reverencian por patrón.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Rows for 7 de la mañana, 12 del día, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 6 hs. 45 s. Pónese á las 5 y 45. Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 44 ms. 0 s.

ANUNCIOS.

Ventas.

Se participa al público que en el horno de don Carlos Zenovardo, calle de Apuntadores, se venden panecillos de primera clase al estilo de Madrid; muy apropiado para tomar chocolate.

Las personas que gusten pasar á dicho establecimiento, se les servirá pan francés y demás cla-es á precio cómodo.

En la manzana 154, número 9, calle des Forn Cremat, hay de venta una casa algoifa acabada de construir, con tres cuartos dormitorios, cocina, despensa, terrado y demás comodidades necesarias. Daran razon en la misma casa.

Acaba de llegar un gran surtido de ropas hechas de toda clase y de última moda, á precios cómodos, las que se venderán en la fonda del vapor.

Hay para vender una yegua jóven, de talla regular, y de muy buenas cualidades. En esta imprenta darán razon.

En la confiteria de Frasquet, situada delante de San Nicolas, se expend en panellets de mazapan, al estilo de los de Barcelona.

INSTRUMENTOS DE AGRIMENSURA.

En esta imprenta se dará razon de quien se halla encargado de la venta de algunos instrumentos de agrimensura.

Quita-manchas.

Pedro Bernardo Zapatero que vive en el Ber-

ne, 25, junto al alfolí ó gabella de la Sal, hace saber al publico que quita las manchas á toda clase de ropas sin alterar sus colores, y ademas limpia guantes sin desprender color alguno, á seis cuartos cada par. Tambien se hallará en su tienda un surtido de zapatos hechos de trencillas y forrados muy cómodos y á precios equitativos.

Librería de Juan Colomar, plaza de Cort.

MEMORIAS DE UN LOCO,

por

P. P. Huderando de la Cruz.

Anunciamos sin pompa alguna las Memorias de un Loco que han empezado á ver la luz. Respecto á su mérito nada diremos, dejando al buen gusto del público que lo gradúe. A nosotros nos compete únicamente decir que es una novela original bajo todos conceptos; que excita la curiosidad de una manera irresistible, y la satisface agradablemente; que enseña y recrea, en una palabra, llenando con superabundancia el objeto de esta clase de composiciones.

Los cuadros que presenta están llenos de animacion, son variados, y ofrecen una desusada novedad. Intrigas tenebrosas, rasgos de heroismo, pruebas de ingenio y de valor, grandes sentimientos, peligros inauditos, todo se halla en esta novela entrelazada sin confusion, y con un artificio que puede llamarse natural.

En cuanto al lenguaje, al estilo y demas formas accesorias de la narracion, dejamos que juzguen los inteligentes por las entregas que acompañan y las consecutivas.

Sobre lo que si nos atrevemos á llamar la atencion del público, es sobre las láminas sueltas que han de ilustrar el texto. En ellas no hay retratos de capricho, ni escenas imaginarias; no hay monotonía, ni clasificaciones sistemáticas. Los retratos y las escenas son de personajes y hechos históricos; pero al lado de Ariosto se presenta el emperador Carlos V;

á Napoleón el guerrero, sigue el cardenal Bo; Alonso el Sabio, Churrúca, D. Juan de Austria, Arelas, Balmes, Alonso V de Aragon, Torres Amat, D'Alambert, Carlos III, Buffon, Cervantes y Nicolás Antonio, pasan por delante del lector con su fisonomía propia, física y moral. Pero no se crea que pasan desfilando militarmente; nada menos: intercaladas vienen con ellos la batalla de Bailen, la de Lepanto y la de Pavía; un encuentro entre moros y cristianos; la defensa de una barricada en Madrid, durante las jornadas de Jofio; una audiencia de Abenbozmin rey de Guanadar; una lucha entre un europeo y un indio de la California; el abrazo de los generales Esparto y O'Donnell; un buque con pasajeros, incendiado en alta mar; la tentacion de un nuevo anfitrión en un islote del Mississipi; la vida interior de una familia, etc., etc. ¿Puede darse mas variedad de objeto; ni aun en los viajes que imaginacion emprende por sí sola? Por cabalmente son Memorias de un Loco.

Condiciones de la suscripcion.

La obra constará de unas 30 entregas de 16 páginas en 4.º español, acompañando cada entrega una lámina iluminada que contendrá, ó una gu requiera, dos ó tres retratos, ó alguna escena de las mencionadas. El precio de cada entrega es UN real.

Nota. Los suscritores á La llave del Tom obtendrán las Memorias de un Loco al precio de SIETE cuartos entrega.

CIRCULO MALLORQUIN.

Para hoy domingo.—A las siete y media de la noche.—9.ª representacion de EL TROVADOR, ópera en 4 actos del maestro Verdi.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRESIONTA BALEAR A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES calle de San Francisco, núm. 30.

Quien no sabe lo que allí sucedió, es el señor ministro de la Guerra; y á él, sin embargo, corresponde parte de la responsabilidad de aquellos sucesos, porque siendo gefe del departamento de la Guerra, es responsable de la disciplina del ejército: y sabido es que la sublevacion que en Aragon tuvo lugar, se debió á la fuerza de caballeria. Lo que es cierto, lo que no admite duda es, que á no ser por la influencia del digno capitán general de aquella provincia señor Gurrea, y por los heroicos esfuerzos de la Milicia Nacional, que abandonando sus hogares y hasta su provincia, salió á perseguir las facciones, hoy existirian estas, sin que nadie hubiera podido evitarlo: ¿quién puede negar á la Milicia Nacional este hecho glorioso? ¿no han regado los nacionales con su preciosa sangre los campos de batalla? Yo puedo decir que mi batallon fué uno de los primeros; que á invitacion mia pidió á las autoridades que le permitieran ocupar el puesto de mayor peligro, y salir fuera de la provincia si era necesario.

Las autoridades tuvieron por conveniente aceptar esta oferta, y me cupo la satisfaccion de marchar con el batallon que tengo la honra de mandar, á perseguir las facciones. ¿Cómo, pues, se ha olvidado el señor ministro de la Guerra de estos servicios tan importantes? Yo no dudo que las tropas del ejército cumplieron con su deber; pero es lo cierto que la insurreccion empezó por el arma de caballeria. ¿Y que resultado hubieran obtenido las tropas, sin el poderoso y eficaz auxilio de la Milicia Nacional?

Ya que el señor ministro de la Guerra no ha cumplido con un deber de justicia, me cumplo levantar mi voz en defensa de la Milicia Nacional; y digo en defensa, porque ultrajada la creo en el mero hecho de desconocer sus servicios.

Ocho dias antes habia hecho yo una interpelacion anunciando peligros y el señor ministro de la Guerra dijo que estábamos en la mayor seguridad: ocho dias despues iba yo á mi pais, y á los nueve ocurrió la rebelion: yo me presenté á las autoridades, y mi batallon se presentó el primero al sitio de mas peligro, comportándose con la misma lealtad que el ejército: y en los momentos que yo abandonaba mi casa y mi familia el señor ministro de la Guerra me hacia una alusion durisima, refiriendo lo que yo le habia dicho en una comunicacion privada.

Pero mi objeto ha sido hacer ver que la Milicia de Aragon cumplió con exceso sus deberes prestando servicios importantísimos, como lo justifica el haber aprobado el señor ministro de la Guerra algunas de las recompensas propuestas por el capitán general, señor Gurrea, á consecuencia de aquellos hechos.

Hablando hoy el señor ministro de la Guerra, nos ha hecho alusiones graves á los que nos sentamos á este lado de la Cámara, y yo no puedo dejar de añadir algunas palabras á la contestacion que ya le ha dado mi

digno amigo el señor marques de Albaida. Ha dicho el señor ministro de la Guerra que en estos bancos se enarboló la bandera de democracia y república, y que despues se ha recogido vergonzantemente.

No hay tal cosa. Este lado de la Cámara, cuando lo creyó oportuno, manifestó sus opiniones de una manera digna. Dijo claro cuales eran sus doctrinas; pero desde el momento que las Cortes constituyentes aprobaron el principio de la monarquia constitucional y la dinastia de doña Isabel II, nosotros acañamos como debiamos esa misma resolucion, y respetamos y en caso necesario defenderemos ese mismo principio, no porque hayamos recogido nuestra bandera, sino porque el principio de la monarquia constitucional es producto directo del gran principio de la soberania nacional, escrito en nuestra bandera.

No la replegamos, pues, vergonzantemente, sino que la sostendremos en toda su fuerza, y tal vez algun dia el mismo señor ministro de la Guerra se dé por muy servido acogiéndose á ella.

El Sr. ministro de la GUERRA (O'DONNELL): No he oido las palabras del Sr. Garcia Lopez relativas á que yo habia ultrajado á la Milicia Nacional; pero difícil es probar semejante cosa, y apelo al Diario de las Sesiones que tiene consignado lo que he dicho siempre de la Milicia Nacional: en circunstancias muy graves, dije que el gobierno estaba resuelto á entregar á la lealtad de la Milicia Nacional, y solo á ella, la capital de la monarquia y el trono de doña Isabel II. Yo no puedo hablar mal de una institucion á la que me honro de pertenecer como comandante de uno de sus batallones.

Respecto á haber yo hecho uso en público de conversaciones privadas, se equivoca S. S., porque en voz alta, y delante de 20 ó 30 diputados, me preguntó S. S. si no habia un batallon que se llamara de Arlaban para que viniese á dar la guardia á la Asamblea, porque con la Milicia Nacional estaban los diputados espuestos á ser fusilados. Al referir yo esto, he usado un arma de buena ley. Respecto á si la bandera de SS. está desplegada, y si yo ire algun dia á buscarla, esté tranquilo S. S., que nunca iré á que me cobije semejante bandera.

El Sr. SERRANO (de la comision): Como el Sr. Garcia Lopez nada ha dicho contra el proyecto de los 70,000 hombres del ejército para 1856, que es lo que se discute, nada tengo que manifestar.

Declarado el punto suficientemente discutido, y puesto á votacion, se aprobó el artículo único de que consta el proyecto.

Se leyó un voto particular al dictámen proponiendo que parte de los valores que el Sr. Salamanca ha de devolver al Tesoro, se apliquen al ferrocarril de Madrid á Aranjuez.

El Sr. Gonzalez (D. Antonio.) observa que no están en Madrid ninguno de los dos señores que firman el voto particular, y se suspende su discusion para otro dia.